

ACTA 1/2019

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Juan Carlos Mora Guerra (Jefe de Sección de Suministros)

VOCALES:

Dña. Macarena González Villamor (Asesoría Jurídica)
Dña. Mercedes Mateos-Aparicio Martin-Albo (Jefe de Sección Interventora)
Dña. María Sagrario Carabaño Romo (Jefa de Servicio del Servicio de Personal)

SECRETARIA:

Dña. María Teresa López Rodríguez (Jefe de Grupo Sección Suministros)

En Toledo a las diez horas del día 8 de julio de 2019 en la Sala de Juntas A0 del Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo se reúnen las personas arriba relacionadas, miembros de la Mesa de Contratación, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- APERTURA DEL REGISTRO ELECTRÓNICO SOBRE 2 DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS SUJETOS A EVALUACIÓN PREVIA DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO 2019/007989- Suministro de Bolsas colectoras de orina para el Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo.
- 2.- APERTURA DEL REGISTRO ELECTRÓNICO SOBRE DE MUESTRAS DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO 2019/007989- Suministro de Bolsas colectoras de orina para el Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión celebrada en el día de la fecha, si procede.

El Presidente abre la sesión.

1.- APERTURA DEL SOBRE Nº DOS (2) DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS SUJETOS A EVALUACIÓN PREVIA, MEDIANTE JUICIO DE VALOR DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO 2019/007989- Suministro de Bolsas colectoras de orina para el Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo.

La Secretaria da cuenta de las empresas que han presentado oferta en plazo en la Plataforma de Contratación del Estado, a la licitación del expediente.

- TELEFLEX MEDICAL, S.A.
- PALEX MEDICAL, S.A.
- KRAPE, S.A.
- INTERSURGICAL ESPAÑA, S.L.
- GARRIC MEDICA, S.L.
- CONVATEC, S.L.
- COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS, S.A.
- CARDINAL HEALTH SPAIN 511, S.L.
- B.BRAUN MEDICAL, S.A.

Se procede al descifrado del sobre 2 y a la descarga de la documentación administrativa y signado de la documentación recibida, adoptándose los siguientes acuerdos:

ADMITIR PROVISIONALMENTE A LAS SIGUIENTES FIRMAS COMERCIALES:

- PALEX MEDICAL, S.A. Debe aportar:

- **Declaración responsable** de compromiso respecto a lo indicado en el apartado Z, conforme a lo establecido en el apartado AB) del ANEXO I Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- **GARRIC MEDICA, S.L. Debe aportar:**
 - Solicitud de participación conforme al modelo **ANEXO VI** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - ANEXO 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas.- **DECLARACIÓN PRODUCTOS SANITARIOS CON MARCADO CE**
 - Declaración responsable de compromiso respecto a lo indicado en el apartado Z, conforme a lo establecido en el apartado AB) en el ANEXO I Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
- **CARDINAL HEALTH SPAIN 511, S.L.**
 - Debe aclarar, explícitamente, cuál de las 2 referencias indicadas en Anexo 1.- Relación de productos ofertados, que han aportado en la licitación (ambas referencias correspondientes al Lote 5), es la oferta a tener en cuenta en la licitación. Según lo indicado en el apartado 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas y según se establece en el ANEXO I Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares el mismo se indica: "ADMISIBILIDAD DE VARIANTES: No procede".
 - Debe aportar: Declaración responsable de compromiso respecto a lo indicado en el apartado Z, conforme a lo establecido en el apartado AB) del ANEXO I Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- **B.BRAUN MEDICAL, S.A. Debe aportar:**
 - **ANEXO 2** del Pliego de Prescripciones Técnicas.- **DECLARACIÓN PRODUCTOS SANITARIOS CON MARCADO CE**, conforme a lo establecido en el apartado AB) del ANEXO I Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - **Declaración responsable** de compromiso respecto a lo indicado en el apartado Z, conforme a lo establecido en el apartado AB) del ANEXO I Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A dichas empresas admitidas provisionalmente se les concede un plazo no superior a tres días hábiles para subsanar dichas incidencias, de no ser así, quedarán excluidas definitivamente.

2.- APERTURA DEL SOBRE DE MUESTRAS DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO 2019/007989- Suministro de Bolsas colectoras de orina para el Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo.

La Mesa de Contratación conforme al apartado AB) del Anexo I del Cuadro de Características del PCAP procede a la apertura de las muestras de los licitadores presentados.

Se procede a la entrega de las muestras y documentación técnica al Supervisor de Área de Recursos Materiales, para su valoración.

3.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión celebrada en el día de la fecha, si procede.

Se da lectura al Acta de la sesión celebrada, dando su conformidad a la misma, por lo que se procede a su visado y tramitación.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las trece horas y treinta y cinco minutos del día de la fecha, de todo lo cual como secretario doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

Fdo.: Juan Carlos Mora Guerra.

LA SECRETARIA,

Fdo.: María Teresa López Rodríguez.